

COMPAÑÍA ARQUITECTOS DE NEGOCIOS Y SISTEMA S.A. ARNEGSIS

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARQUITECTOS DE NEGOCIOS Y SISTEMA S.A. ARNEGSIS

En Guayaquil a los tres días del mes de Enero del dos mil trece, siendo las 10h00 horas, en el local de la Compañía, se reúnen en Junta General de Socios de la **ARQUITECTOS DE NEGOCIOS Y SISTEMA S.A. ARNEGSIS**, conforme a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías vigente.

Se nombra como Presidente Ad-hoc de la Junta a la señorita Marín Lindao Vicky Viviana, y actúa como Secretario de la Junta la Representante Legal la señora Pozo Cedeño Lorgia Rebeca. Además se encuentra presente la Señora Paola Rubio Tubay, contador de la Compañía.

El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que el Secretario forme el expediente del cual trata el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, haciendo constar el alistamiento de los socios y el número de participaciones que tienen en propiedad, comprobándose que asisten los siguientes:

La señora Lorgia Rebeca Pozo Cedeño, propietaria de 320 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar, pagadas en su totalidad correspondiéndole 320 votos;

El señor Aníbal Humberto Arrieta Suarez, propietario de 480 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar, pagadas en su totalidad correspondiéndole 480 votos;

ORDEN DEL DÍA

UNO.- CONOCER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

DOS.- INFORMACION DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012

TRES.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012

El presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la junta y antes de proceder a conocer y resolver sobre el orden del día, se pide a los socios, convalidar varios errores en la Convocatoria, los mismos que se procede a detallar: x

CONVALIDACIÓN DE ERRORES DE LA CONVOCATORIA.-

En el Primer Punto del Orden del Día, se reemplaza la frase Estados Financieros, por la de Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias.

En el Segundo Punto del Orden del Día, se reemplaza la frase Información del Comisario, por la de Informe del Gerente.

En el Tercer Punto del Orden del Día, se reemplaza la frase Estados financieros, por la de Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias.

En el Cuarto Punto del Orden del Día, se reemplaza la frase, Resultados, por la de Utilidades del ejercicio económico del año 2012.

La convalidación se pone a consideración de los socios para su correspondiente autorización.

Por unanimidad de votos, es decir por los socios concurrentes a la Junta, que representan el

100% del valor total del capital social de la Compañía, resuelve:

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LOS ERRORES QUE PRESENTA LA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS COMPAÑÍA ARQUITECTOS DE NEGOCIOS Y SISTEMA S.A. ARNEGSIS , a celebrarse el día 3 de Enero de 2013.

De inmediato se procede a conocer y resolver sobre el Primer Punto del Orden del Día, el Presidente Ad-hoc de la Junta, da lectura al mismo, a efectos de que los socios deliberen al respecto de las cuentas, su distribución, aclaración en los activos y pasivos y cuentas referentes al Seguro Social e Impuestos Fiscales y pagos de impuestos Municipales.

Luego de breves deliberaciones la Junta General Ordinaria de Socios, por mayoría de votos resuelve:

UNO Y TRES.- APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

De inmediato se procede a conocer y resolver el Segundo Punto del Orden del Día, que versa sobre el Informe que el Gerente de la Compañía presenta a la Junta General para su aprobación.

Toma la palabra el Secretario de la Junta la señora Lorgia Rebeca Pozo Cedeño quien en su calidad de Gerente procede a dar lectura a su informe anual, cuyo contenido esgrime, los aciertos, logros, metas alcanzadas, inconvenientes que se presentaron en el ejercicio económico del año 2012, así como las proyecciones para el nuevo año.

Luego de breves deliberaciones de la Junta General Ordinaria de socios, por mayoría de votos resuelve:

DOS.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE, REFERENTE A SU GESTION EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el Cuarto Punto del Orden del Día, el cual versa sobre las utilidades del ejercicio 2012, que al no reflejar utilidades por no realizar actividades administrativas y comerciales durante el periodo en mención.

Luego se breves deliberaciones la Junta General de Socios, por mayoría de votos resuelve:

Finalmente el Presidente Ad-hoc de la Junta, concede un momento de receso para que el Secretario elabore el Acta de la Junta General Ordinaria de Socios, la misma que puesta a consideración de los presentes, fue ratificada en todo su contenido y dejando constancia que la sesión se da por concluida a las 12H00, en Guayaquil, a los 3 días del mes de Enero de 2013. Para constancia firman los presentes:



Longia Rebeca Pozo Cedeno
Gerente- Secretario de la Junta
SOCIO



Marín Lindao Vicky Viviana
Presidente Ad-hoc de la Junta
PRESIDENTE



Arrieta Suarez Anibal Humberto
SOCIO



C.P.A. Paola Rubio Tubay
CONTADORA